

SH-ASM2 SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
Primer Seguimiento

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL 2018						Clave		2F00218					
Dependencia y/o Entidad		SECRETARÍA DE CULTURA		Clave		109		Ejercicio Fiscal Evaluado		2018		Tipo de Evaluación		ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO	
Definición del Programa o Fondo		Desarrollar el arte y la cultura en todas sus manifestaciones en el estado de Chihuahua						Fecha de Elaboración del Formato		31/01/2020					
No	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	% de Avance	Ubicación del documento probatorio	Observaciones			
1	Alta	Consolidar un diagnóstico adecuado con la problemática que sustente la razón de ser del Programa presupuestario que sirva como base para la mejora de la gestión para resultados de la política cultural	b) Institucional	1.- Realizar mesas de trabajo para la elaboración de un diagnóstico que dé como resultado el estado que guarda la política cultural en el Estado de Chihuahua, específicamente en materia de aprovechamiento estratégico de la infraestructura y activos culturales.	Dirección General de Capital Cultural, Departamento de Vinculación Cultural y Procuración de Fondos, Sub Secretaría Zona Norte	20/01/2020	30/09/2020	Diagnóstico elaborado que contribuya en la planeación estratégica de actividades futuras	Se adjunta evidencia de las reuniones que se han tenido en materia de planeación y programación lo anterior con el fin de conocer qué es lo que se estará abarcando en 2020, esto servirá de base para	10%	Correos electrónicos de los participantes	Es necesario elaborar un programa de trabajo para atender cada uno de los aspectos que se consideran en las actividades a implementar. Cabe hacer mención que se tiene un Diagnóstico preliminar elaborado			

				2.- Elaborar documento donde se plasme el resultado de las mesas de trabajo.					conocer lo que debe ser atendido por parte de la Secretaría de Cultura.			para el caso de Ciudad Juárez.
2	Alta	Definir la población que presenta el problema y/o necesidad que pretende atender el Programa presupuestario en el Diagnóstico que se elabore.	b) Institucional	1.- Realizar mesas de trabajo para la elaboración de un diagnóstico que considere al menos un método para definir la población que presenta el problema y/o necesidad que pretende atender el Programa presupuestario. 2.- Elaborar documento donde se plasme el resultado de las mesas de trabajo.	Dirección General de Capital Cultural, Departamento de Vinculación Cultural y Procuración de Fondos, Sub Secretaría Zona Norte	20/01/2020	30/09/2020	Definición de la población que presenta el problema y/o necesidad que se pretende atender por el Programa presupuestario	Se adjunta evidencia de las reuniones que se han tenido en materia de planeación y programación lo anterior con el fin de conocer qué es lo que se estará abarcando en 2020, esto servirá de base para conocer lo que debe ser atendido por parte de la Secretaría de Cultura.	10%	Correos electrónicos de los participantes	Es necesario elaborar un programa de trabajo para atender cada uno de los aspectos que se consideran en las actividades a implementar. Cabe hacer mención que se tiene un Diagnóstico preliminar elaborado para el caso de Ciudad Juárez.
3	Alta	Contar con una estrategia que permita atender a la mayor cantidad de la población	b) Institucional	1.- Realizar mesas de trabajo para la elaboración de un diagnóstico que al menos considere una estrategia de	Dirección General de Capital Cultural, Departamento de Vinculación	20/01/2020	30/09/2020	Estrategia de cobertura para atender al menos a la población potencial y	Se adjunta evidencia de las reuniones que se han tenido en materia de planeación y	10%	Correos electrónicos de los participantes	Es necesario elaborar un programa de trabajo para atender cada uno de los aspectos que

A

		objetivo y potencial del Programa Presupuestario.		cobertura para la atención de la población objetivo que se haya definido. 2.- Elaborar documento donde se plasme el resultado de las mesas de trabajo.	Cultural y Procuración de Fondos, Sub Secretaría Zona Norte			objetivo plasmada en el diagnóstico elaborado	programación lo anterior con el fin de conocer qué es lo que se estará abarcando en 2020, esto servirá de base para conocer lo que debe ser atendido por parte de la Secretaría de Cultura.		se consideran en las actividades a implementar. Cabe hacer mención que se tiene un Diagnóstico preliminar elaborado para el caso de Ciudad Juárez.
--	--	---	--	---	---	--	--	---	---	--	--

Mtro. Raúl Manríquez Moreno

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Mtro. Rafael Iván Prieto Millán

Firma y nombre del responsable del seguimiento